

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

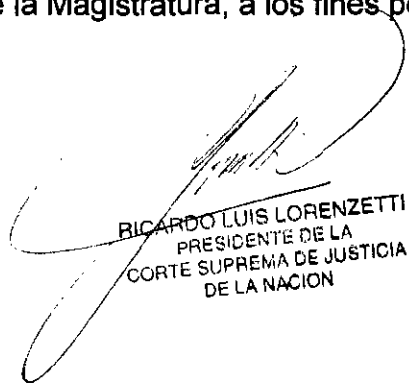
Modificar la Resolución N° 1517/2009, de fecha 28 de mayo ppdo., en el sentido que:

a) a partir del 1° de octubre de 2009, en reemplazo de la señora María Manuela Miniño que fue designada interina, se contrate a la señora Rita SABATE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4,

b) a partir del 2 de noviembre del 2009, en lugar del doctor Juan Bautista Mahiques que renunció, se contrate al doctor Esteban COSENTINO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 294/295 y 298/301 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

W
D


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION